ALBERTO JENTOFT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 29 de abril del 2002, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Bertendona, 4, planta sexta, de Bilbao, el día 27 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancia y Memoria correspondiente al ejercicio de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura de la gestión del Consejo de Administración

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo preceptuado en la normativa mercantil vigente, se comunica el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener gratuitamente la documentación que ha de ser sometida a aprobación, bien examinándola personalmente en el domicilio social o solicitando su envío.

Bilbao, 6 de mayo de 2002.—El Secretario, Juan Carlos Sánchez Girón.—22.832.

ALCAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Irún, polígono «Arretxe-Ugalde» (calle Ezurriki, número 1), el próximo día, 26 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 27 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Cambio de domicilio social, y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renovación del órgano de administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede, por la propia Junta, o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas.

Irún, 6 de mayo de 2002.-El Secretario del Consejo, Antón Galarza Garayalde.-22.413.

ALCAYATAS Y TORNILLERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a las diez horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora del 28

de junio, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Castellbisbal, área industrial del Llobregat, calle Ferro, 16, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001; es decir, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria; así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Aprobación o no del acta.

Desde esta convocatoria de Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, estando los mismos, junto con el texto íntegro de la adaptación estatutaria propuesta y los informes de la misma, a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo ser enviados de forma gratuita de acuerdo con el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rosiña Carrasquero.—23.663.

ALINMOSA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de «Alinmosa, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Almuñécar, plaza Madrid, edificio «Kentia», 1, 1.º C, para el próximo día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día Junta ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social. Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 y resolución sobre la aplicación de resultado.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único de la sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas desde la convocatoria de la Junta se hallan a documentos que serán sometidos a la aprobación de esas, de los que podrá solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato.

Almuñécar, 20 de mayo de 2002.—Luis Manuel Daza Ramos, Administrador único.—22.385.

ALJARAFE GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera Mairena, kilómetro 1,500, Bormujos (Sevilla), el día 27 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en el caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión del ejercicio social de 2001. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos en los términos y a los efectos previstos en los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bormujos (Sevilla), 20 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.494.

ALMADRABAS DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social a las doce horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día 28 de junio de 2002, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, formulados por el Consejo de Administración, si procediere.

Segundo.—Aprobación de la propuesta sobre aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, formulada por el Consejo de Administración, si procediere.

Tercero.—Aprobación, en su caso, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, si procediere, de la propuesta del Consejo de Administración sobre modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Fijación del número de Consejeros que han de integrar el Consejo de Administración. Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, si procediere, de la propuesta del Consejo sobre modificación del sistema de retribución de los Consejeros, y, en su caso, modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Fijación del importe de las dietas del Consejo de Administración.

Noveno.—Informe del señor Presidente sobre el estado en que se encuentran las actividades de la sociedad, y adopción de los acuerdos al respecto que pudieran proceder.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios admitidos por la Ley.

Los accionistas tienen a su disposición, pudiendo obtenerlos de forma inmediata y gratuita, todos los documentos de las cuentas anuales que se someten a su aprobación, el informe de gestión, el informe de auditoría y el informe y texto integro de la modificación estatutaria propuesta.

Tarifa (Cádiz), 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Crespo Pinto.—22.442.

ALMUÑECAR INTERNATIONAL SCHOOL, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Almuñecar Internacional Scholl, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio